

JUNTA UNIVERSAL DE IFERI DECORACIÓN CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de marzo del año 2015, en las oficinas ubicadas en las calles Manuel J. Calle s/n y Alfonso Cordero, a partir de las 09:00 horas, se reúne la Junta Universal conformada por los siguientes socios: Sra. Castro Rivera Moirita Jakeline, que representa el 27.48% de las participaciones, Sr. Castro Salinas Fernando Damián, que representa el 15% de las participaciones, Sr. Castro Salinas Italo Javier, que representa el 15% de las participaciones, Sr. Castro Salinas Ricardo José, que representa el 15% de las participaciones, y, Sra. Salinas Castro Elida Leonor, que representa el 27.52% de las participaciones, con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Preside el Sr. Fernando Castro, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Italo Castro. El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes; encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta Universal es legalmente procedente, procediéndose a elaborar el Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del informe de gerencia del ejercicio 2014
- 2) Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2014
- 3) Destino de la utilidades y reservas.
- 4) Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el mismo es aprobado por unanimidad.

PRIMERO: Se da lectura al informe de gerencia sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

La empresa ha trabajado y direccionado su fuerza de ventas para ir posicionando del mercado, buscando cada vez nuevos nichos. En este ejercicio se alcanzó un monto total de ventas de \$ 417.700,42 con un costo de \$ 205.934,90 y unos gastos de \$ 25.193.36.

Informe que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: Se dan lectura a los Estados de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad.

TERCERO: Se pone a consideración las utilidades retenidas y las libre distribución luego del cumplimiento de la normativa laboral y tributaria, los socios por unanimidad acuerdan que únicamente se realicen las reservas legales, y se no se distribuyan dividendos hasta que la empresa se consolide en el mercado.

Sin tener otro punto que tratar cuando son las 11:06 horas, la Presidencia declara terminada la presente sesión, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el Acta de la Junta.

Reinstalada la sesión y en conocimiento de los señores Socios del contenido de la presente acta, lo aprueban por unanimidad, ratificándose las resoluciones tomadas y firmando para constancia la totalidad de los Socios.

Sr. Fernando Castro
Presidente

Sr. Italo Castro
Secretario

FIRMAN LOS SOCIOS:

Sra. Jakeline Castro
Socio

Sr. Fernando Castro
Socio

Sr. Ricardo Castro
Socio

Sr. Italo Castro
Socio

Sra. Elida Salinas